

Miraflores, 16 de Junio de 1.943.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha:

Estimado amigo:

Cargas - Como hace tiempo que el Señor Pablo Guerovich me escribió recomendando que se llevasen á Conocancha las cargas que él tenía en su depósito para esa hacienda, y como no sé si al presente todo hubiera sido conducido, recomiendo á Ud. que con la brevedad que fuese posible se levanten las diversas mercaderías mandadas á Casapalca. Como se trata de bastantes bultos, y para que se tenga la precisión de no dejar nada en Casapalca, le acompaño el recibo dado por el Señor Guerovich al Señor Rakigjija, por unos viveres mandados el 30 de Abril. Naturalmente que estos bultos solo son parte de todo lo enviado.

Lana - Es posible que necesite que se ponga en Casapalca pronto el total de los 560 fardos de Lana de la cosecha de este año, y Ud. me dirá cuándo podrian estar allá dichos fardos. Se procedería á enviarlos de la hacienda con caballos y tambien con el camión que se consiguiese. De hacer negocio, le avisaria muy en breve para la remisión del cargamente de Lana.

Atto. y S. S.

Fernando Santa Maria

CSA

AA-HCo 1.1
Ca. 1
Do. 415
Fs 1

